1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0826 de 2020

Nombre completo del contratista: MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA

Documento de identificación: 26.473.688

Nombre del Supervisor: LILIANA OTALVARO MARIN

Organismo: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, ejecutando acciones para el direccionamiento estratégico del grupo de participación social orientadas al fortalecimiento de la participación en salud en desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con ficha BP 01046529.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
24/Marzo/2020	30/Junio/2020

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($ 12.659.910)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.659.910	$ 4.219.970	$ 4.219.970	$ 4.219.970

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1029990655 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1029990655 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 21 de Mayo de 2020 Periodo de pago de la seguridad social: Abril

Observaciones al informe financiero y contable: NO APLICA para estampillas para el Bienestar del Adulto Mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1	• Realizo seguimiento y reporte de los planes de control de los dos procedimien-tos del proceso. drive.(carpeta mapa de riesgos) • Participo en capacitación de calidad sobre Políticas Operativas y Encuestas de Satisfacción (19 de mayo). • Envió correo a Paola González de Calidad solicitando apoyo para la revisión del Plan Institucional de MIPG y el plan de políticas operativas. (Correo enviado) .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	• Realizó el seguimiento y envió evidencias del mapa de riesgos de salud pública correspondiente al mes de abril. • Realizó oficio a Liliana Vásquez solicitando la modificación del responsable en el componente 3 Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Oficio Nro. 202041450300004104. • Realizó oficio a la Dra. Janeth Marcela dando respuesta sobre los referentes de datos abiertos del grupo de Participación Social. Oficio Nro. 202041450300004674. • Realizo reunión virtual de articulación con la profesional Luz Mirley Solis del programa cáncer. Acta Nro. 4145.020.14.84.008 4/05/2020. • Realizo actualización del directorio de ESE, EPS e IPS. Para la convocatoria del CTSSS. • Envió correo solicitando directorio actualizado de cabildos indígenas para convocatoria del CTSSS.(Directorio actualziado) • Realizó revisión y envió evidencias para la auditoria al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.(Plan PAAC)
2	• Realizó revisión diaria del Orfeo donde se recibieron entre informados y asignados un total de 73 los cuales se enviaron al correo institucional de Patricia Villa y Liliana Otalvaro para lo pertinente y a las compañeras para información (carpeta orfeos recibidos) • Elaboró oficios realizando solicitudes, realizando respuestas a solicitudes de información del grupo, 9 orfeos los cuales se enviaron por Orfeo y al correo de funcionarios de la SSPM. (carpeta orfeos despachados)
3	• Envió circulares y whatsap a los contratistas con información enviada por la Secretaria de Salud y subsecretaria y demás dependencias de la Alcaldía Relacionadas con COVID-19 y otros temas de interés general.(correos enviados) • Realizo revisión de los informes del ,mes de abril de las 13 contratistas del grupo para enviar a financiero para el pago. (carpeta informes) • Envió correo con nuevo formato para anexar a las cuentas de mayo, junio y julio. • Envió tres correos a Alexandra.mejia@cali.gov.co con distribución de informes de las contratistas para enviar al CAM para el pago. (correos) • Realizo revisión de 8 informes de las contratistas del grupo del mes de mayo.(carpeta con informes)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

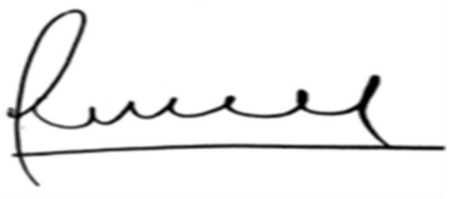
Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: Adjunta CD con evidencias, cronograma de avance.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Ninguna/ No se realizó recomendación al contratista

7. FIRMAS RESPONSABLES



LILIANA OTALVARO MARIN
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21/Mayo/2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.